

ACTA DE CIERRE A LA INVITACIÓN 003 DE 2016 A PRESENTAR OFERTA DE MEJOR POSTOR PARA ENAJENACIÓN A TÍTULO DE COMPRAVENTA DE BIENES MUEBLES QUE HAN SIDO DADOS DE BAJA DEFINITIVA DE LOS INVENTARIOS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LTDA SEGÚN RESOLUCION NRO 069 DE AGOSTO 2 DE 2016.

Manizales, septiembre 19 de 2016.

En las instalaciones del Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas Ltda, siendo las dieciséis horas (4:00 P.M.) y acorde a la cronología de la invitación a presentar oferta de mejor postor para enajenación a título de compraventa de bienes muebles que han sido dados de baja definitiva de los inventarios del Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas Ltda, se procede a dar en forma oficial cierre al proceso de entrega y recepción de las propuestas de los oferentes que han aceptado la invitación; para el efecto siendo testigos del proceso la funcionaria DIANA PATRICIA GIRALDO VARGAS, identificada con la cédula de ciudadanía Nro 30.306.310, Auxiliar administrativa del centro de Diagnóstico Automotor de Caldas Ltda y FRANCISCO JAVIER SERNA MEJIA, Abogado contratista, identificado con la cédula de ciudadanía Nro 10.240.837, se procede a dar apertura de las ofertas presentadas dentro del término estipulado en la invitación.

Se constata que se presentó una (1) oferta, documentación que se procede a constatar sus nombres, verificar los requisitos exigidos, los anexos y en general los documentos habilitantes exigidos en la invitación.

El oferente en el orden de radicación fue:

Oferente 1

JOHN ALFREDO RODRIGUEZ POSADA, identificado con la cédula de ciudadanía Nro 4.378.163;; obra a nombre propio como persona natural, con RUT 437816-1

OFERTA ECONÓMICA: \$330.500

Anexos presentados: Formularios No 2 y 3 debidamente diligenciados y dos folios útiles que constan de: RUT, y fotocopia cédula de ciudadanía.
La anterior oferta fue presentada siendo las 09:30 a.m.


DIANA PATRICIA GIRALDO VARGAS
Auxiliar Administrativo
CC. No. 30.306.310


FRANCISCO JAVIER SERNA MEJIA
Abogado Contratista.
C.C. No 10.240.837


JOHN JAIRO PRIETO
Gerente CDAC